

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 205/15.-  
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 16 NOV 2015

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Fernando Marcelo BARRIENTOS, DNI N° 23.260.342, Legajo N° 3315/4 Catg. 19, dependiente de ese Municipio.

Dicho pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de bloque del suscripto.

La adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de la fecha de su notificación y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE  
DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE  
Prof. Gustavo MELELLA  
SU DESPACHO

  
**C.P. Damián LÖFFLER**  
Vice-Presidente 2°  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo